

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 088

Fecha Estado: 30/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310301320180030400</a>	Deslinde y Amojonamiento	ADIS CRISTINA VILLERA MONTERROSA	ALFONSO ALBERTO BRUGES VALLE	Auto ordena incorporar al expediente rendición de cuentas periódicas presentada por la sociedad secuestre. Decreta avalúo comercial como prueba de oficio Art. 169 CGP	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320180057600</a>	Verbal	ANGELA ESCOBAR VILLEGAS	AMALIA EUGENIA URREA DE SIEGRIST	Auto decreta práctica pruebas oficio OFICIAR a la NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO NOTARIAL DE MEDELLIN. Concede término.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320200019500</a>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y ASESORÍAS LEGALES VCD S.A.S	GLOREIA PATRICIA OSPINA GIRALDO	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia. Decreta el levantamiento de las medidas cautelares. Sin lugar a condena en costas. Archivar.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320210024500</a>	Verbal	YUDI ALEJANDRA OSORIO OSORIO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente misiva remitida por la Alcaldía de Medellín. Requiere parte actora.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320210026300</a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	RAFAEL ENRIQUE SUAREZ SALGADO	Auto ordena incorporar al expediente escrito de contestación que de forma oportuna allegó el curador ad litem. Incorpora nota devolutiva. Requiere parte demandante.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320220016700</a>	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO VELEZ G.	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	Auto decreta levantar medida cautelar La parte interesada deberá retirar el oficio en la Sede Judicial. Ordena la devolución del despacho comisorio.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320220032600</a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	CLAUDIA PATRICIA TAMAYO PEÑUELA	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la notificación por aviso a la demandada. Requiere.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320220036900</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A	EDUARDO ENRIQUE ATEHORTUA GARRIDO	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento respuesta proveniente de la Secretaria de Movilidad y Tránsito de Sabaneta.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320230009000</a>	Tutelas	CARLOS ALBERTO CORDOBA WALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	29/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310301320230010300</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO CARDENAS CORREA	LESDI KATERINE AGUDELO HIGUITA	Auto resuelve solicitud Corrige providencia.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320230019000</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	PROMOTORA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320230019000</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	PROMOTORA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION	Auto ordena oficiar a TRANSUNION, Previo a resolver solicitud de medidas cautelares.	29/05/2023		
<a href="#">05001310301320230019200</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ORLANDO JIMENEZ CARDONA	NEYRON DAVID LOPERA PEREZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	29/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO  
SECRETARIO (A)